

SECTOR SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS AUXILIARES FESMC UGT



BOLETIN 15/ NOVIEMBRE 2022



BOLETIN INFORMATIVO



REDES SOCIALES



@SegServAuxiliares



@SeguridadFeSMCUGT



@SegFeSMCUGT



@seguridad.fesmcutg.org



EDITORIAL

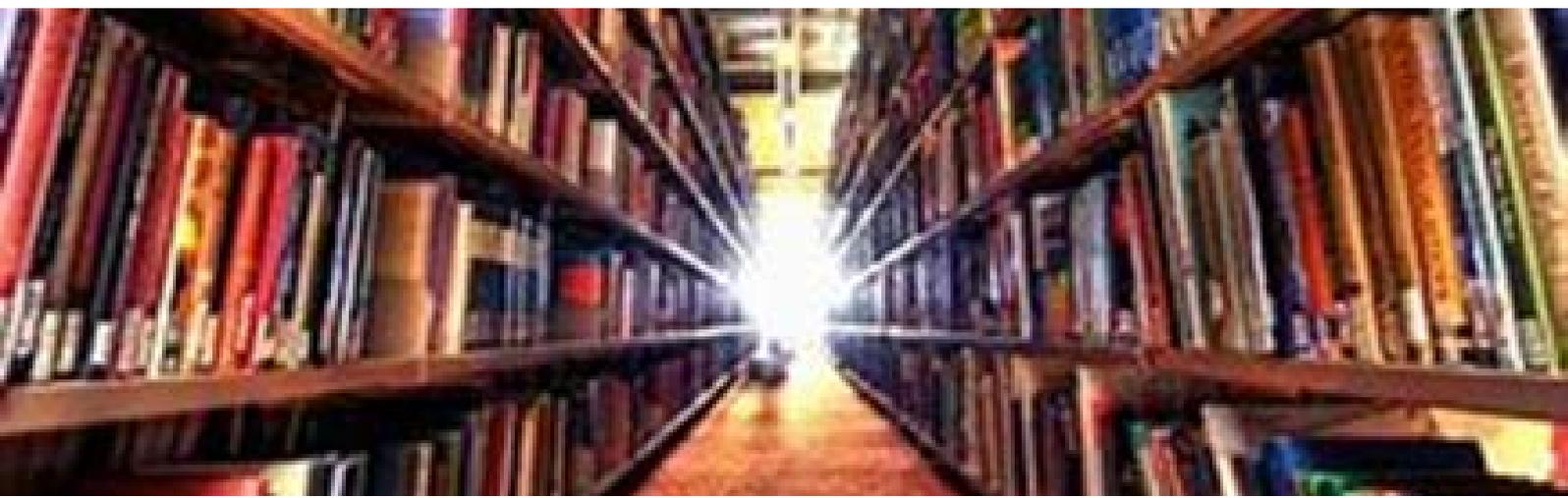
¿QUÉ SUCEDERÍA SI DESAPARECIERAN LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y SOLO EXISTIERA LA SEGURIDAD PRIVADA?

Este es un contexto que, desde la ficción, ha tratado la ya fallecida Almudena Grandes en su novela de carácter póstumo en la que, sin tratar de entrar en otros trasfondos políticos, nos sumerge en un mundo ficticio donde la Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son disueltas y, en su lugar, emerge la seguridad privada, sector en el que deben integrarse todos los agentes pertenecientes a las Fuerzas Públicas. De esta manera, el sector, nuestro colectivo, cobra especial relevancia en toda la trama de este argumento literario, que pasan a denominarse “los Vigilantes”. No pretendemos hacer ninguna loa de esta novela, ni entrar en cuestiones interpretativas de carácter social y político sobre lo que esta ucronía podría suponer, es tan solo una historia alternativa, un futuro posible que cuenta con el grupo de profesionales del Sector de la Seguridad Privada como el primero y más importante de los ejes vertebradores de la sociedad distópica que plantea la autora, en donde además de los vigilantes, serán de suma importancia los terapeutas y los informáticos.

Y como la imaginación debe ser libre e infinita, imaginemos una sociedad donde el personal de la Seguridad Privada NO asista al cierre de sus empresas, donde el pago de sus nóminas a fin de mes sea efectivo y cuyas condiciones laborales, en general, sean respetadas; que su labor sea reconocida y valorada por la sociedad, en definitiva, que el colectivo tenga el respeto que se merece.

Desde FeSMC UGT trabajamos y seguimos trabajando para que esto no sea la mera ficción de una utopía de ningún género literario, ni las ideas de un imaginario colectivo inalcanzable. Desde el sector de la seguridad privada de FeSMC UGT trabajamos día a día para que esto sea una realidad, una realidad escrita con mayúsculas, por la que todos y todas podamos sentirnos orgullosos y orgullosas de pertenecer al sector de la Seguridad Privada.

Victoria Embid
Responsable Formación e Internacional
Dirección Sectorial Sector Seguridad
FeSMC UGT
Escritora y Narradora





DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUNER



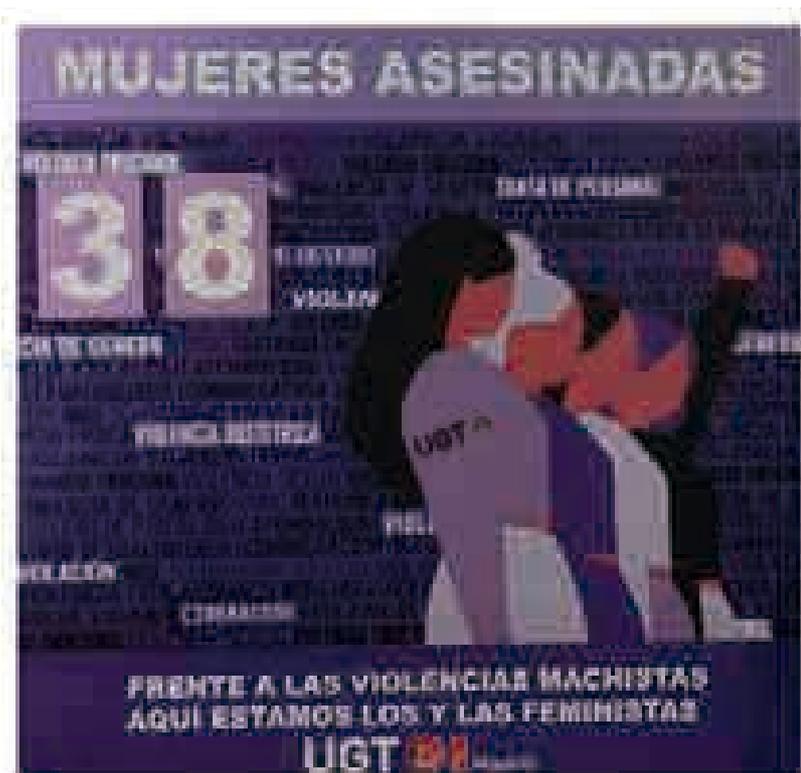
El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981, en conmemoración de la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), en la República Dominicana. En 1999, la jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134, el 17 de diciembre de 1999, entendiendo por violencia contra la mujer «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada», e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres.

UGT ha organizado distintos actos de reivindicación, recuerdo y homenaje a las mujeres víctimas de la violencia machista. El Secretario General de UGT, Pepe Alvarez, en su intervención a manifestado que la sociedad debe tener tolerancia cero frente a las violencias machistas.

“Este 25 de noviembre reiteramos una vez más nuestra más rotunda condena y repulsa a las violencias machistas y nuestro firme compromiso con su erradicación. Para ello ponemos todos los instrumentos a nuestro alcance. Instrumentos como la acción sindical, una herramienta potente para formar y sensibilizar contra la discriminación y desigualdad de género y, de forma específica, contra cualquier forma de violencia de género en el ámbito laboral”.

En este sentido UGT se compromete a:

- Formar y sensibilizar a nuestro activo sindical frente a las violencias machistas.
- Formar y sensibilizar a las plantillas de los centros de trabajo.
- Que nuestros delegados y delegadas ejerzan de barrera frente a cualquier manifestación de violencias contra las mujeres.
- Negociar y aplicar los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo previstos en la legislación.
- Negociar Planes de Igualdad y medidas de acción positiva en la Negociación de las discriminaciones, los estereotipos y la violencia.
- Colaborar permanentemente con las administraciones públicas discriminaciones publicas y las asociaciones de mujeres en el objetivo de erradicar estas violencias.
- Asesorar a víctimas y mujeres supervivientes.



En el marco de la Ley Orgánica de Medidas de Protección integral contra la violencia de Género, 1/2004, las mujeres asesinadas por su pareja o expareja son un total de 38 mujeres y 26 menores se han quedado huérfanos y huérfanas hasta el 10 de noviembre de 2022.

El número de mujeres asesinadas desde 2003 asciende a 1.171 mujeres; mujeres que son mucho más que números, son vidas arrebatadas. El 100% de los agresores eran conocidos de las víctimas.



UGT SE MOVILIZA PARA RECLAMAR UN AUMENTO DE SALARIOS

Más de 45.000 personas procedentes de todos los puntos del país han participado hoy en la movilización convocada por UGT y CCOO en Madrid para reclamar un aumento de los salarios que proteja el poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras.

Los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, junto con las secretarías generales de UGT y CCOO en Madrid, Marina Prieto y Paloma López, han intervenido en un acto final en la Plaza Mayor donde han confluído las tres columnas de trabajadores y trabajadoras que llegaban desde Atocha, Plaza de España (calle Bailén) y Puerta de Toledo.

En su intervención, Pepe Álvarez ha subrayado que "esta concentración pretende conseguir que la patronal española sea plenamente consciente de que nuestro lema "Salario o conflicto" no es una broma, o hay salario o habrá conflicto y el tiempo nos da la razón. Allí donde ha habido conflicto hemos conseguido salario y se han firmado decenas de convenios con aumentos que permiten a los trabajadores y a las trabajadoras mantener su poder adquisitivo, en empresas con grandes beneficios y con menos beneficios".

Álvarez ha manifestado que "la patronal estaba bloqueando los convenios colectivos porque quiere, fundamentalmente, negarles la subida de los salarios a las pequeñas y medianas empresas, donde hay poca representación sindical.

Por eso hoy hemos querido llevar a cabo un punto de inflexión en un proceso de movilizaciones que lleva meses en marcha y que va a continuar si la patronal no se sienta a negociar mejoras laborales que nos permitan mantener el poder adquisitivo".

En el marco de la campaña confederal Salario o Conflicto, desde la FeSMC hemos querido adaptarla a una imagen y eslogan propios.

Por ello os adjuntamos la circular con los contenidos materiales para la difusión de "No seas rata, ¡PAGA!".

#SalarioOConflicto.



DIALOGO SOCIAL EUROPEO PARA SERVICIOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA

10 de noviembre en Bruselas.

En la reunión se tratan varios temas relevantes en el sector de la seguridad privada en Europa.

- La contratación pública: expertos de la universidad de Duisburg, Alemania, exponen los resultados del proyecto denominado PROCUFAIR, financiado por la Unión Europea. El estudio está basado en el análisis y estudio de casos de diversos países entre los que se encontraban, Italia, Polonia, Francia y Alemania. A través de este análisis se extrapolan las diferencias de los distintos países con respecto a la contratación pública, teniendo en cuenta las diferentes regulaciones sectoriales de cada país.
- En este ámbito, desde España exponemos la situación que en nuestro país la contratación pública está basada en criterios técnicos de calidad. Los agentes sociales de nuestro país apuestan por la consolidación de Directivas Europeas que actúen sobre la consideración de la responsabilidad subsidiaria por parte de la administración, como medida de protección de las contingencias que pueda tener el trabajador y trabajadora del sector de la seguridad privada.
- España deja clara su posición fue en lo relativo a la subrogación tras la Sentencia SOMOZA, del Tribunal Supremo, a partir de una directiva europea que equipara la subrogación con la sucesión de empresas.



- Su idoneidad en el plano teórico, pero no así en su vertiente práctica, donde en ocasiones, los concursos públicos se han quedado desiertos, al no querer o poder las potenciales empresas entrantes, hacer frente a las deudas de la empresa saliente y, por tanto, dejar a los trabajadores y trabajadoras en situación de pérdida de derechos laborales.
- La Directiva de la UE sobre la resiliencia de las entidades críticas, que supone una oportunidad para que los interlocutores sociales en los diferentes países promovamos la contratación de servicios de seguridad privada con la mejor calidad precio.
- Aumentar el atractivo del sector teniendo en cuenta la escasez de mano de obra en los países miembros. En el caso español, asistimos en muchas ocasiones, al abandono del sector hacia otras profesiones que supongan mejoras en las condiciones de vida y de trabajo. En este sentido, España acaba de firmar un convenio para cuatro años con una subida sustancial del 16 %.
- Se ha abordado el proyecto Intel que se encuentra en su fase final, del cual desde el sector de la seguridad privada en FeSMC UGT, ha tomado parte activa en el apartado de inclusión laboral desde la perspectiva de género.
- El trabajo no declarado en las cadenas de suministros de servicios y las recomendaciones dadas desde el Diálogo Social Europeo, para ello, se han actualizado las situaciones nacionales de los miembros UNI y COESS.
- La transición justa y ecológica supuso un apartado para el análisis y exposición de las Recomendaciones comunitarias sobre las mejores prácticas de sostenibilidad de las empresas del sector.



PRESENTACIÓN CONVENIO COLECTIVO LECTURA FÁCIL



El pasado viernes 2 de diciembre, se celebró en la biblioteca de la Escuela Julián Besteiro, en Madrid, el acto de presentación del Convenio Colectivo de Ilunion Outsourcing e Ilunion CEE Outsourcing en lectura fácil.

Esta presentación se enmarca en las acciones que la Sección Sindical Estatal de UGT en Ilunion Outsourcing Facility Services organiza coincidiendo con el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad que como cada año se celebra con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida.

En este acto, se ha expuesto la importancia de la accesibilidad cognitiva como un conjunto de soluciones que hacen más fáciles y comprensibles los entornos, productos, servicios, tecnologías y contenidos. Y en concreto, la lectura fácil como herramienta que permite una lectura y una comprensión más sencilla de un contenido, siendo un método que no solo abarca el texto, sino también se refiere al diseño, las ilustraciones, la maquetación de documentos y, a la validación de la comprensión de estos.



La lectura fácil hace más comprensibles los textos para todas aquellas personas con dificultades de comprensión lectora, eliminando barreras, fomentando el aprendizaje y la participación, favoreciendo así la igualdad de oportunidades.

El objetivo que perseguimos con la adaptación del convenio colectivo en lectura fácil es garantizar a las personas trabajadoras con discapacidad intelectual y del desarrollo y, a todas aquellas personas trabajadoras con dificultades de comprensión lectora en la empresa, que estimamos pueden ser aproximadamente el 25% de la plantilla, puedan conocer y comprender sus derechos y obligaciones laborales.

En el acto han intervenido por parte de UGT, Juan Pedro Monje, Secretario General UGT Ilunion Outsourcing Facility Services y Marina Prieto, Secretaria General de UGT Madrid.

El Convenio Colectivo de Ilunion Outsourcing e Ilunion CEE Outsourcing en lectura fácil lo tenéis disponible en la Sección de Documentos - Convenios de nuestra página web: www.ugtilunionoutsourcing.es



CONCENTRACIÓN

VIGILANTES DE SEGURIDAD

PROSETECNISA

Presidencia del Principado de Asturias
C/ Suarez de la Riva - Oviedo

JUEVES, 15 de DICIEMBRE
Desde las 11,00 h. hasta las 12,00 h.

Tres meses sin cobrar

CONCENTRACIÓN

VIGILANTES DE SEGURIDAD

PROSETECNISA

Presidencia del Principado de Asturias
C/ Suarez de la Riva - Oviedo

JUEVES, 15 de DICIEMBRE
Desde las 11,00 h. hasta las 12,00 h.

Tres meses sin cobrar

CONCENTRACIÓN

VIGILANTES DE SEGURIDAD

PROSETECNISA

Presidencia del Principado de Asturias
C/ Suarez de la Riva - Oviedo

JUEVES, 15 de DICIEMBRE
Desde las 11,00 h. hasta las 12,00 h.

Tres meses sin cobrar

UGT CONVOCA HUELGA EN LA EMPRESA PROSETECNISA EN ASTURIAS



UN JUEVES MÁS, COMO VIENEN HACIENDO DESDE HACE MES Y MEDIO, SE HAN VUELTO A CONCENTRAR LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EMPRESA PROSETECNISA ANTE EL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA RECLAMAR EN PAGO DE SUS SALARIOS DESPUES DE TRES MESES SIN COBRAR.

FINALMENTE SE CONVOCA HUELGA INDEFINIDA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE.

"ES IMPRESENTABLE QUE EN LOS DISTINTOS SERVICIOS, TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS, NO SE HAYA TOMADO MEDIDAS"

AREA DE IGUALDAD

LOS PLANES DE IGUALDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO GARANTIZAN LOS DERECHOS LABORALES

El Plan de Igualdad, es un conjunto de medidas, adoptadas tras analizar un diagnóstico de situación en la empresa, con el fin de alcanzar en la misma la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y eliminar la discriminación por razón de sexo.

En este sentido, la Unidad de Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid ha elaborado varias guías entre las que destacamos la siguientes:

GUÍA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO.



GUÍA BÁSICA DEL LENGUAJE NO SEXISTA.



PLAN DE IGUALDAD SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES

FIRMADO EL PLAN
DE IGUALDAD DE LA
EMPRESA SEGURISA
SERVICIOS
INTEGRALES



PLAN DE IGUALDAD CLECE SEGURIDAD

FIRMADO EL PLAN DE
IGUALDAD DE
LA EMPRESA
CLECE SEGURIDAD



CONTRATACION PUBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE

SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE, CUSTODIA Y ENTREGA DE LOS CUESTIONARIOS Y HOJA DE RESPUESTA EN LAS SEDES DE EXAMEN, PARA LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL CUERPO DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

En el trabajo diario del Area de Contratación Pública del Sector de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de FeSMC UGT, se están detectando irregularidades en los pliegos de contratos de los servicios de vigilancia y seguridad, en relación a la ponderación económica y técnica que marca el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público. Este artículo, nos habla de la prevalencia de la ponderación de la oferta técnica sobre la económica, concretamente el 51 por ciento en la oferta técnica y el 49 por ciento en la oferta económica. Uno de los concursos en los que hemos detectado este problema es el convocado por La Junta de contratación del Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de los cuestionarios y hoja de respuesta en las sedes de examen, para los procesos selectivos del cuerpo de funcionarios del Ministerio de Justicia, con el precio de licitación de 79.813,8 EUR. (Sin IVA).

En los pliegos de este concurso se había establecido el 75% de criterios económicos frente a solo un 25% de criterios técnicos. Desde el área de contratación pública del sector estatal de seguridad privada y servicios auxiliares de FeSMC UGT junto con el responsable de sector en Madrid se hizo llegar las apreciaciones oportunas sobre esta irregularidad a la administración competente.

En este sentido, la junta de contratación de este servicio ha modificado los pliegos, dando riguroso cumplimiento al Artículo 145. Una vez más, este tipo de resultados, son las que hacen que el sector de seguridad y servicios de FeSMC UGT al completo siga trabajando con más fuerza aún, si cabe.



UN ANÁLISIS ECONÓMICO EL SECTOR SEGURIDAD PRIVADA ESPAÑA EN 2021

La tercera ola de la pandemia tuvo un impacto significativo sobre la actividad económica en España y en el resto del mundo que provocó una contención en las previsiones de crecimiento y el consiguiente frenazo que sufrió la ocupación en mayor o menor medida en todos los sectores productivos y en la que nuestro sector de la seguridad privada, aunque considerado como un servicio esencial, no fue ajeno y no fue hasta el segundo semestre cuando se empezaron a evidenciar ciertas señales de recuperación del empleo con un saldo de crecimiento de afiliación en la seguridad social, con la recuperación del más del 90% de empleo perdido en el año anterior.

Durante el ejercicio 2021, los índices de recuperación observados nos hicieron estar optimistas, cuando una nueva coyuntura nos dibujó un nuevo escenario económico y geopolítico debido a una guerra en suelo europeo. A pesar de la incertidumbre generada por esta nueva circunstancia, las recientes estimaciones sobre el crecimiento de la economía española en 2021 estuvieron en torno al 5%. El aumento de la actividad económica fue, además de notable, muy intensa en cuanto a generación de empleo: El paro registrado en 2021 disminuyó en 782.232 personas, que es el mayor retroceso de toda la serie histórica iniciada en 1996, y el número de altas en la Seguridad Social sumó 776.478 nuevos empleos.

A partir de este informe, elaborado desde el sector de seguridad privada, pretendemos ofrecer un análisis de nuestro sector, que arroje luz sobre los principales indicadores que afectan al tejido productivo sectorial como son los factores que inciden en la ocupación y en el empleo en nuestro sector y en el contexto nacional. Así mismo, analizaremos las claves con relación al perfil profesional del sector. Los impactos tecnológicos que lógicamente están ya impactando en la ocupación y, por último, descubriremos los datos relacionados con la estructura empresarial existente en nuestro país en términos económicos que nos ofrecerá información sobre la situación de las empresas dedicadas al sector de la seguridad privada en el contexto productivo nacional.



LA AUDIENCIA NACIONAL TUMBA LAS TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO DE VIRIATO SEGURIDAD

SENTENCIA N° 142/2022

FECHA 03/11/22



Ni bajo la redacción del art. 84.2 E.T del RDL 3/2012, ni bajo la vigente (RD Ley 31/2021) el convenio que afecta únicamente a determinados centros de trabajo de la empresa puede establecer salarios inferiores a los del sector por lo que **la Audiencia Nacional estimando la demanda de UGT declara el derecho de los trabajadores de la empresa VIRIATO SEGURIDAD, S.L. al percibo de las retribuciones contenidas en el Convenio Colectivo Estatal para las Empresas de Seguridad Privada**, la obligación empresarial de regularizar y abonar al colectivo afectado los atrasos por las diferencias producidas como consecuencia de la no aplicación desde el mes de julio de 2020 de las retribuciones contempladas en los sucesivos Convenios Colectivos Estatales para las Empresas de Seguridad Privada vigentes y condena a la empresa demandada a estar y pasar por dichas declaraciones.

UGT



**Seguridad
FeSMC**



CONVENIO
EMPRESAS
SEGURIDAD
PRIVADA

PERSONAL
ADMINISTRATIVO
MADOS
INTERMEDIOS

PERSONAL
OPERATIVO

PERSONAL
MECANICO
ELECTRONICO
OFICIOS VARIOS

TABLAS SALARIALES 2023

(PENDIENTE DE PUBLICACION EN EL BOE)

FORMACION



CURSO GRATUITO Y ACREDITABLE

DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

¡INSCRÍBETE!

Proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (M.E.F.P.) - Next Generation

Logos: A3:FP, Unión Europea, UGT, FeSMC

UGT Seguridad FeSMC

Curso on line de Inglés para afiliados/as

- Te ofrecemos curso de inglés con unas condiciones económicas excepcionales.
- El precio para ti o para tus familiares directos será de **49 euros (60% de descuento)** por el curso completo. Un año de duración.
- Inscripciones y más información en: www.englishwellington.com



UGT

CURSO EN DETECTIVE PRIVADO

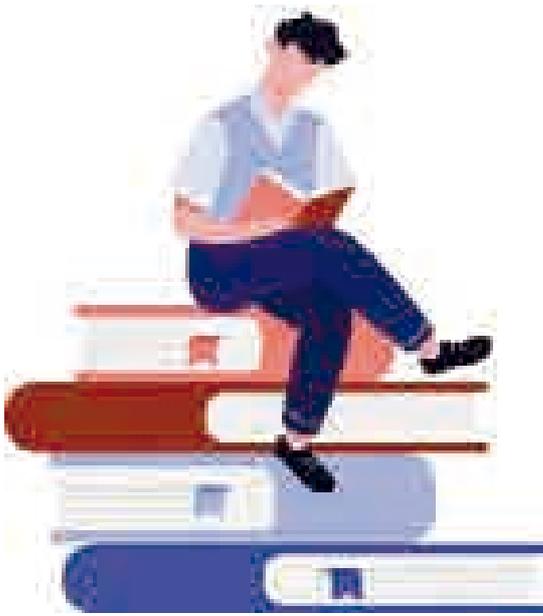
El precio para ti o para tus familiares directos será de **49 euros (60% de descuento)** por el curso completo. Un año de duración.



UGT

EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIRECTOR DE SEGURIDAD

El precio para ti o para tus familiares directos será de **49 euros (60% de descuento)** por el curso completo. Un año de duración.



The logo for UGT (Unión General de Trabajadores) is displayed in white on a red rectangular background. It consists of the letters 'UGT' followed by a circular emblem containing a gear and a hand, and the text 'Seguridad FeSMC'.

PRIMERO LAS PERSONAS

NOS IMPORTAN TUS DERECHOS

NOS IMPORTAN TUS CONDICIONES LABORALES

NOS IMPORTA TU FORMACIÓN

NOS IMPORTAS TÚ



UGT



**Seguridad
FeSMC**